

Durante la jornada de este martes, los diputados del Partido Comunista, Daniela Serrano, Boris Barrera y Luis Cuello, presentaron un requerimiento a la Contraloría General de la República para que se pronuncie sobre la legalidad de la instrucción del Ministerio de Vivienda que instruye suspender trámites administrativos clave sin un plazo claro.

Frente a este panorama, el Diputado Barrera declaró: “hoy hemos presentado junto a los diputados Cuello y la diputada Serrano una solicitud de pronunciamiento de la contraloría para que quede expresa su opinión en relación a la legalidad de este oficio, ya que entre las consecuencias se verá la continuidad de los servicios, donde se vería perjudicada principalmente la ciudadanía. A esto agregó: “ante el freno de cualquiera de estos actos administrativos, que son imprescindibles, se perjudica a la gente que postula a un subsidio de vivienda, la gente que está en un comité de vivienda, gente que vive de allegada, gente que vive arrendando y cada hora, cada día que pasa, se ve perjudicada su calidad de vida”.

En tanto, la diputada y subjefa de la Bancada PC, Daniela Serrano, comentó que “estamos poniendo ante una denuncia que estamos haciendo en la Contraloría, principalmente para que el Serviu no se ha visto como una empresa en la cual ellos están acostumbrados a administrar, sino que se ha visto como una empresa del Estado que debe servir a todos los chilenos. El funcionamiento del país, el funcionamiento del Estado sigue. Hay un principio de continuidad y no podemos esperar a que el gobierno discrecionalmente ordene la documentación para seguir con los trámites, sobre todo de Comités de Vivienda, que llevan años esperando”.

Por su parte, el Diputado Cuello declaró que «el oficio que envía la Subsecretaría de Vivienda es completa y abiertamente ilegal. No existe ninguna facultad que esté establecida en el derecho que permita atribuirse la libertad de suspender todos los procedimientos administrativos. El gobierno está cometiendo un tremendo error, está pensando tal vez que esta es una empresa familiar, pero no, este es el Estado. El Estado debe tener continuidad en el servicio y sobre todo atender a quienes más lo requieren, que son los vulnerables».

1 views today

54,113 total views,